

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
COMERCIALIZADORA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 04 días de marzo del 2013 en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Ed. Banco de Guayaquil, Oficina 1308 A, siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A."

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc Jorge Vinicio Fernández Yépez y actúa como Secretaria Ad-hoc de Junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario del ejercicio 2012.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2012.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía para el Período 2013 y fijación de sus remuneraciones.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.
2. Aprobar sin observaciones el informe del Comisario presentado por la señorita ingeniera Geovanna González referente al ejercicio 2012.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.

4. La compañía tiene una utilidad de USD 5.584,79 y los accionistas deciden no distribuirse las mismas.
5. Nombrar como Comisario Principal a la señorita ingeniera Geovanna González para el período 2013, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones y en caso de ausencia de la comisaria Principal nombre a una suplente y fije sus remuneraciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

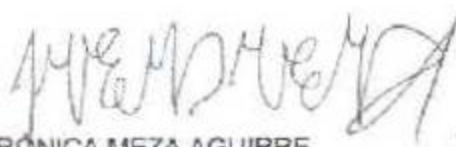
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y secretaria ad-hoc de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 10h30.



MQ TEXAS OIL SUPPLY CO. y
KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ
ACCIONISTAS
REPRESENTADOS EN JUNTA POR EL
DR. MIGUEL ÁNGEL PUENTE



JORGE V. FERNÁNDEZ Y.
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



VERÓNICA MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA